

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADA EL 07 DE AGOSTO DEL 2023**

SESIÓN ORDINARIA 010-2023

SRA. PRESIDENTA. - Muy buenas tardes estimadas socias del voluntariado del PPSSPZ, gracias por la asistencia el día de hoy, les doy la más cordial bienvenida a cada una de ustedes por tener esa predisposición de asistir a una reunión más de Directorio para lo cual les doy la más cordial bienvenida:

SRA. PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a la constatación del quorum reglamentario.

SECRETARIO. - Con su permiso señora presidenta procedo con la constatación del quórum.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	✓	
2	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	✓	
3	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓	
4	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	✓	
5	SOCIA	Sra. Angelica Piedad Paredes		➤
<6	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	✓	
TOTAL			Nº 5	Nº 1

SECRETARIO. - Señora presidenta se ha constatado el quórum, contando con el quórum reglamentario, puede dar por instalada la sesión ordinaria de Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a dar lectura el orden del día.

SECRETARIO. - De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a sesión ordinaria de Directorio que se llevar a cabo el día lunes 07 de agosto del 2023, a partir de las 15:00 pm, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET;
- 5.- Aprobación de los proyectos del PPSSPz;
- 6.- Reforma al POA agosto 2023.
- 7.- Reforma al Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.
- 8.- Autorización del Directorio, para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.
- 9.- Clausura.

Puyo, 04 de agosto del 2023, Mgs. María Cristina Acuña Vaca PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.

SEÑORA PRESIDENTA. - Pongo en consideración el orden del día señoras socias.

SOCIAS. - Aprobado en forma unánime-

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO. - Tercer punto. - Aprobación del Acta Anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a dar lectura del acta anterior, en sus partes resolutivas.

SECRETARIO. - Se procede con la lectura de las partes resolutivas de la sesión realizada el 30 de junio del 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración del Directorio.

Sra. Patricia Cueva. - Moción que se apruebe el acta de la sesión realizada el 30 de junio del 2023.

Sra. Jessica Andrade. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo para la aprobación del Acta de la sesión anterior, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del Acta.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	➤		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	➤		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	➤		
4	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes		➤	
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	➤		
	TOTAL		4	1	0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 4 votos a favor ha sido aprobada el Acta de la sesión extraordinaria del 30 de junio del 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 4 votos a favor es aprobada el Acta de la sesión extraordinaria del 30 de junio del 2023.

RESOLUCIÓN N° 012-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 30 DE JUNIO DEL 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO. – Cuarto punto. – Dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET.

SEÑORA PRESIDENTA. – Muchas gracias, en este punto voy a dar la palabra al director de la Institución:

DIRECTOR GENERAL.- Muy buenas tardes señora presidenta señoras socias y a los presentes, en este punto debo manifestar que hay la necesidad de dejar insubsistente la

RESOLUCIÓN N° 36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET, esto se lo realiza en base a la necesidad presupuestaria para la Institución ya que el PPSSPz, cuenta con vehículos para transportar a sus beneficiarios, y al momento se necesita de fondos para los diferentes proyectos del PPSSPz, para poder continuar con la atención a los grupos de atención prioritaria de la Provincia, es por tal motivo que se solicita al Directorio, que mediante resolución se deje insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, para poder redistribuir estos recursos en los proyectos de la Institución según su necesidad.

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias

Sra. Amparo Noriega. - Mociona que se apruebe dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET

Sra. Trinidad Moreira. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo para dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - se procede a recoger la votación.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	➤		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	➤		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	➤		
4	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	➤		
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	➤		
	TOTAL		5	0	0

SECRETARIO. - Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 5 votos a favor ha sido aprobada en dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 5 votos a favor es aprobada dejar insubsistente la RESOLUCIÓN N°36-2022-PPSSPz, la cual especificaba la compra de un bus para el proyecto CITET.

RESOLUCIÓN N° 013-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR

ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN N° 36-2022-PPSSPZ, LA CUAL ESPECIFICABA “LA COMPRA DE UN TRANSPORTE CON ESPECIFICACIONES PARA EL TRASLADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONSIDERANDO LOS VALORES RESTANTES SE ADQUIERA OTRAS UNIDADES DE TRANSPORTE Y LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN” POR TAL RAZÓN EN LA PRESENTE FECHA SE DEJA INSUBSISTENTE DICHA RESOLUCIÓN Y LOS RECURSOS SE DISTRIBUYEN A LOS PROYECTOS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL CONFORME LA NECESIDAD. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO. – Quinto punto. – Aprobación de los proyectos del PPSSPz.

SEÑORA PRESIDENTA. – Muchas gracias, en este punto voy a dar la palabra a la Arq. Carolina Ochoa, Profesional de Planificación del PPSSPz, para que pueda exponer los proyectos del PPSSPz.

ARQ. CAROLINA OCHOA, Muy buenas tardes señora presidenta señoras socias y a los presentes, en este punto debo manifestar que hay la necesidad de **ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PPSSPZ**

- Proyecto Brigadas Médicas Fluviales
- Proyecto Brigadas Médicas Terrestres
- Proyecto Años Dorados
- Proyecto Techo Digno
- Proyecto PAD
- Proyecto PANITA
- Proyecto PAEM
- Proyecto centro de Salud Tipo B
- Proyecto CITET

PUNTOS DE ANALISIS PARA LA ACTUALIZACIÓN

ANTECEDENTES: ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

MARCO LÓGICO: ALINEACIÓN DEL: FIN / PROPÓSITO /COMPONENTE /ACTIVIDAD / INDICADOR

ESTRUCTURA OPERATIVA: ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CON SUS FUNCIONES EN CADA PROYECTO

ESTRUCTURA ANTES DE LA ACTUALIZACIÓN

PROPÓSITO - OBJETIVOS ESPECÍFICOS



ACTIVIDAD - ACTIVIDAD

COMPONENTE – INDICADOR / META

ESTRUCTURA DESPUÉS DE LA ACTUALIZACIÓN

PROPÓSITO - OBJETIVO GENERAL

COMPONENTES - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ACTIVIDAD - ACTIVIDAD

INDICADOR - INDICADOR / META

Según Guía para la presentación de programas y proyectos de inversión pública /
Secretaría de Planificación

EL PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN

Alinear el POA conforme a los objetivos, actividades, metas e indicadores, con el fin de tener un mejor control, conforme a los objetos de contratación necesarios dentro de cada proyecto.

Potenciar el control de los reportes de los indicadores y metas de cada proyecto, conforme al cumplimiento mensual y anual.

Verificar que los gastos institucionales estén enmarcados en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, conforme consta en el Reglamento Orgánico Estructural y Funcional del Patronato Provincial del Servicio Social de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias

Sra. Jessica Andrade. – Que se apruebe la actualización de los proyectos del PPSSPz.

Sra. Patricia Cueva. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo a la actualización de los proyectos del PPSSPz, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - se procede a recoger la votación.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	➤		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	➤		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	➤		
4	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	➤		
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	➤		
	TOTAL		5	0	0

SECRETARIO. - Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 5 votos a favor ha sido aprobada la actualización de los proyectos del PPSSPz.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 5 votos a favor es aprobado la actualización de los proyectos del PPSSPz.

RESOLUCIÓN N° 014-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS; TECHO DIGNO, AÑOS DORADOS, PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO, CENTRO DE SALUD TIPO B, PANITA, PASTAZA APRENDE A EMPRENDER, CITET, BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES, BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SEÑORA PRESIDENTA. - Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. - Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO. - Sexto punto. - Reforma al POA agosto 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. - Muchas gracias, en este punto voy a dar la palabra a la señora Coordinadora Financiera.

Ing. Doris Tacoaman, Muy buenas tardes señora presidenta señoras socias y a los presentes, procedo a exponer los fondos que se reformaran en los proyectos del PPSSPz.

En atención a la sumilla del Documento No. PPSSPZ-CPS-2023-0234-M, tengo a bien emitir el presente documento: En cumplimiento a las disposiciones legales con fecha 30 de junio se presentaron al Directorio los Planes operativos de los proyectos institucionales con sus correspondientes necesidades presupuestarias, los mismos fueron revisados, analizados y aprobados, debiendo continuarse el trámite correspondiente. En base a las observaciones recibidas, se ha realizado la actualización de los proyectos con la documentación de sustento pertinente la cual se adjunta al presente informe; adicionalmente se realizado las correcciones necesarias en los POAs - Planes Operativos Anuales de cada proyecto, en su mayoría en los códigos de partidas presupuestarias por la reclasificación que ha realizado el Ministerio de Finanzas respecto al registro de combustibles y lubricantes; la actualización, reprogramaciones y reclasificaciones han sido coordinadas y validados con la Coordinación de Proyectos y el área de Planificación; cabe mencionar que se adjuntan los informes y documentos de respaldo pertinentes. La asignación presupuestaria prevista por el GAD Provincial para el ejercicio fiscal 2023 se ha ratificado por el valor de \$ 3'107.651,01 dólares, y se debe señalar que la diferencia adicionada y distribuida en los proyectos de 203.000,00 dólares

del proceso no ejecutado del ejercicio anterior, hace que el total de presupuesto se presente por el valor de \$ 3'310.651,01 dólares; valores que se detallan a continuación por proyectos:

PROYECTOS

	CODIFICADO NUEVO	
	INICIAL	CODIFICADO
01 PROYECTO AÑOS DORADOS	293,838.23	311,623.39
15 PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPREND	151,971.76	118,867.42
02 PROYECTO PANITAS	443,294.18	426,184.13
03 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	160,356.64	162,932.64
04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTR	180,007.40	199,528.12
08 PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	305,570.95	305,570.95
09 CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL	40,000.00	23,343.75
10 PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA CITET	424,366.31	443,393.79
11 PROYECTO CENTRO MEDICO TIPO B	248,419.59	329,356.51
14 PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	92,236.64	103,080.88
05 ADMINISTRACION CENTRAL	767,589.31	886,769.43
ASIGNACION DEL GADPPz:	3,107,651.01	
07.05.ADM.CENTRAL PROCESO EJERCC.ANT.	203,000.00	
TOTALES:	3,310,651.01	3,310,651.01

Las actualizaciones de los proyectos y las reformas programáticas y presupuestarias se las ha realizado considerando a más de la disponibilidad de recursos, los objetivos, necesidades y las directrices administrativas, en concordancia con los objetivos institucionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Gobierno de la actual administración. El POA institucional se presenta como tercera reforma por la actualización de las metas de algunos proyectos, pero se debe especificar que los valores presupuestarios establecidos en los POAs no se han modificado y continúan con los mismos valores; los detalles de cada proyecto se los puede revisar en cada informe y documentos que se adjuntan al presente documento.

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias

Sra. Ramona Moreira. – Que se apruebe la Reforma al POA agosto 2023 del PPSSPz.

Sra. Amparo Noriega. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo de la Reforma al POA agosto 2023, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - se procede a recoger la votación.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	➤		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	➤		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	➤		
4	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	➤		
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	➤		
	TOTAL		5	0	0

SECRETARIO. - Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 5 votos a favor ha sido aprobada la Reforma al POA agosto 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 5 votos a favor es aprobado la actualización de los proyectos del PPSSPz.

RESOLUCIÓN N° 015-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA REFORMA AL POA AGOSTO 2023, SEGÚN LO DETALLA EL MEMORANDO NRO. PPSSPZ-DF-2023-1686-M DE FECHA 04 DE AGOSTO SUSCRITO POR LA ING. DORIS TACOAMAN, COORDINADORA FINANCIERA DEL PPSSPZ. NOTIFÍQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CÚMPLASE.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor secretario

SECRETARIO. – Séptimo punto. – Reforma al Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. – Muchas gracias, en este punto voy a dar la palabra al secretario de Directorio para que pueda realizar la exposición de los artículos que se van a reformar.

SECRETARIO DE DIRECTORIO, procedo a exponer los artículos que se van a reformar del Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Art.1.- Objetivo: - El Presente reglamento regula los cobros por servicios brindados en el proyecto Centro de Salud Tipo "B", tales como;) Medicina General, Odontología, Fisioterapia, Psicología, Obstetricia, Farmacia, Procedimientos, Trabajo Social, Talleres Educativos y Laboratorio) para atención al público que brinda la institución, con el propósito de cubrir gastos de adquisición de medicina e insumos odontológicos, fisioterapéuticos y otros procurando que el cobro por estos servicios sea accesible para toda la ciudadanía.

CAPÍTULO II

DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN

Art.2.-Todas las personas normales o jurídicas podrán acceder a los servicios que brinda el Proyecto Centro de Salud Tipo "B" y demás servicios que brinda el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Art.3.- Los y las beneficiarias de todos los proyectos que vienen impulsando el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza tendrá derecho de hacer uso de los servicios sin costo alguno, previa presentación del documento de identidad que dé aval que es beneficiario de uno de los proyectos que impulsa el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, **de igual manera todos los Servidores y Trabajadores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza tendrán los servicios gratuitos.**

SE SUPRIME: "de igual manera todos los Servidores y Trabajadores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza tendrán los servicios gratuitos".

Art.4.- Los y las niñas de 0 a 5 años 11 meses 29 días de edad tendrán derecho a recibir todos los servicios que brinda el Proyecto Centro de Salud Tipo "B" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza sin costo alguno así no formen parte de ningún proyecto del PPSSPz.

Art.5.- Los adultos mayores de 65 años en adelante y las personas con discapacidad tendrán el derecho de recibir todos los servicios que brinda el Proyecto Centro de Salud Tipo "B" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza sin costo alguno, así no sean beneficiarios de los proyectos del PPSSPz.

Art.6.- Se atenderá gratuitamente a todas las personas que se encuentren en un estado de doble vulnerabilidad (enfermedades crónicas terminales y estatus socio económico) y no sean beneficiarios de los proyectos que impulsa el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza previa presentación o realización de un estudio de necesidad de atención o certificación realizada por un profesional (TRABAJADORA SOCIAL).

Se añade el siguiente Artículo, Art. 6.1.- La atención será gratuita para pueblos y nacionalidades indígenas en el Centro de Salud Tipo B, por considerarse como un sector vulnerable;

Art.7.- Los costos que sean normados en el presente reglamento serán aplicados para todas las personas y que no estén inmersos en artículos precedentes, esto se lo realiza sin discriminación alguna.

CAPÍTULO III

SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

Art.8.- El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza a través del Proyecto Centro de Salud Tipo "B" brinda servicios en Medicina General, Odontología, Fisioterapia, Psicología, Obstetricia, Farmacia, Procedimientos, Trabajo Social, Talleres Educativos impartidos por psicología, obstetricia, y Laboratorio.

CAPITULO IV COSTOS DE SERVICIOS

Art.9.- Servicios de Medicina General. - Los Servicios de Medicina General tendrán un valor de \$4.00 dólares (CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), este valor incluirá la medicina siempre y cuando exista en el dispensario del Patronato Provincial de PASTAZA.

N°	DETALLE	DURACIÓN DE LA ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ATENCIÓN MEDICINA GENERAL	30 MINUTOS	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.	4.00

Art.10.- Servicios de fisioterapia. - Los servicios de rehabilitación física tendrán un valor de USD. \$4.00

dólares (CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), este valor incluirá el tratamiento con uno o varios equipos de acuerdo a la patología que presente el paciente, se atenderá a dos pacientes por hora.

Art.11.- Los servicios terapéuticos que se detallan tendrán los siguientes valores:

N°	DETALLE	DURACIÓN DE LA ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ATENCIÓN TERAPIA FÍSICA	1 HORA	DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA Y LOS EQUIPOS QUE VAYAN A UTILIZAR (MAGNETO, ULTRASONIDO, ELECTROTERAPIA, C.Q.C, MASAJE, APLICACIÓN DE VENDAJE NEUROMUSCULAR, LÁSER, CRIOTERAPIA, PARAFINA, EJERCICIOS TERAPÉUTICOS, GIMNASIO)	4.00
3	ONDAS DE CHOQUE	DE ACUERDO AL PROTOCOLO ESTABLECIDO	DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA	15.00
4	TERAPIA FISICA + ONDAS DE CHOQUE	1 HORA	DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA	19.00
5	CERTIFICADO	5 MINUTOS	CON SELLO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL	0.50

Art.12. Servicios de Odontología. - Los servicios de odontología tendrán los siguientes costos:

N°	DETALLE	DURACION N	DESCRIPCION	VALOR
1	CONSULTA	30 MIN		4.00
2	CURACIONES	30MIN	DE ACUERDO AL TIPO DE CARIES INICIAL PROFUNDA O PENETRANTE	4.00
3	RESINA DE LUZ ALÓGENA SIMPLE	30MIN	DE ACUERDO UNA RESINA SIMPLE COMPUESTA O COMPLEJA	11.00
4	RESINA DE LUZ ALOGENA COMPLEJA	30MIN		16.00
5	SELLANTE CON LUZ ALOGENA (NIÑOS 7-12)	30MIN	LIMPIENZA DENTAL ELIMINAR CARIES EN FOSAS Y FISURAS PROCEDER A PONER SELLANTE	10.00
6	EXODONCIAS NIÑOS (NIÑOS 7-12)	30MIN	TIEMPO QUE DURA EN PONER ANESTESIA DE 10 A 15MIN Y PROCESO QUE SE DEMORE EN HACER LA EXTRACCION	6.00
7	EXODONCIAS ADULTOS 1 ANESTESICO	30MIN		8.00
8	EXODONCIAS ADULTOS 2 ANESTESICO	30MIN		16.00
9	EXODONCIA POR CADA RAIZ	30MIN		11.00
10	ENDODONCIA 1ERA SESION	30MIN		11.00

11	ENDODONCIA 2DA SESION	30MIN		11.00
12	ENDODONCIA 3ERA SESION	30MIN		11.00
13	PROFILAXIS LIMPIEZA DENTAL	30MIN	USO DE HILO DENTAL DIENTE POR DIENTE EN CADA PROXIMALES UTILIZACIÓN DE PASTA PROFILACTICA CON CEPILLO PROFILÁCTICO DIENTE POR DIENTE POR LA CUATRO CARAS DEL DIENTE Y POR ÚLTIMO FLUOR DENTAL QUE NO DEBE TOMAR AGUA O COMER EN 30MIN	13.00
14	RESTAURA IONOMERO DE VIDRIO KETACMOLA R			10.00
15	EXTRACCION TERCER MOLAR	1HORA		31.00
16	CERTIFICADO ODONTOLÓGICO	30MIN		0.50

Se añade el siguiente artículo; **Art. 12.1.- Los servicios de terapia de lenguaje dentro del Centro de Salud tipo "B" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza tendrá un Valor de:**

Terapia de lenguaje

\$ 4.00

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias

Sra. Patricia Cueva. – Que se apruebe la Reforma al Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Sra. Jessica Andrade.- Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo Reforma al Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - se procede a recoger la votación.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	➤		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	➤		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	➤		
4	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	➤		

5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	➤		
	TOTAL		5	0	0

SECRETARIO. - Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 5 votos a favor ha sido aprobada Reforma al Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 5 votos a favor es aprobado la Reforma al Reglamento Interno para el Cobro de los Servicios que Promueve el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

RESOLUCIÓN N° 016-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 6 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERNO DE COBRO A LOS SERVICIOS QUE PROMUEVE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA. NOTIFÍQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CÚMPLASE.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO. – Octavo punto. – Autorización del Directorio, para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. – Muchas gracias, en este punto voy a dar la palabra al señor Director General de la Institución para que pueda realizar una explicación correspondiente a este punto.

DIRECTOR GENERAL.- Muchas gracias señora presidenta, bueno señoras socias vuelvo hacer uso de la palabra, debo manifestar señoras socias voluntarias que es necesario que el Directorio autorice para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ya que la carga laboral se acumula tanto en presidencia como en dirección una vez que se pueda delegar mediante resolución a los funcionarios de la Institución para que estos sean los encargados de realizar de acuerdo a la labor que desempeñen y que los procesos sean más rápidos para una buena atención al público

en general y los procesos internos puedan ser tratados con agilidad y eficiencia en tal razón, solicito señoras socias que sea acogido nuestra petición.

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias

Sra. Jessica Andrade. – Que se apruebe la Autorización del Directorio, para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Sra. Amparo Noriega. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo para la Autorización del Directorio, para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - se procede a recoger la votación.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	➤		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	➤		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	➤		
4	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	➤		
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	➤		
	TOTAL		5	0	0

SECRETARIO. - Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 5 votos a favor ha sido aprobada Autorización del Directorio, para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 5 votos a favor es aprobado la Autorización del Directorio, para que la presidenta o el director en forma individual, puedan emitir las resoluciones que fueran necesarias para delegar responsabilidades y atribuciones a los servidores del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

RESOLUCIÓN N° 017-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR

ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA Y DIRECTOR GENERAL PARA QUE DE FORMA INDIVIDUAL PUEDAN EMITIR LAS RESOLUCIONES QUE FUEREN NECESARIAS PARA DELEGAR RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES A LOS SERVIDORES DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA. NOTIFÍQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CÚMPLASE.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

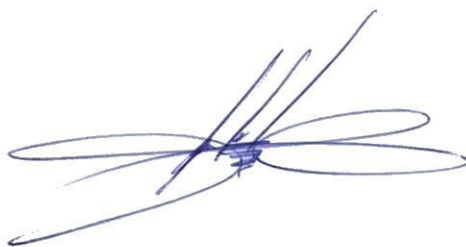
SECRETARIO. – Noveno punto. – Clausura.

SEÑORA PRESIDENTA. – Mis queridas socias les agradezco por la asistencia a esta reunión de trabajo y dejo clausurada la presente reunión de Directorio.

SECRETARIO. – Siendo las 17:20 se da por clausurada la presente sesión extraordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.



Mgs. María Cristina Acuña Vaca
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Ab. Adrián Martínez Guevara
**SECRETARIO AD-HOC
DE DIRECTORIO DEL PPSSPz**



**PATRONATO
DE PASTAZA**
Años y Esperanza

Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes
C.C. 1600529232


Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro
C.C. 1600174369



Sra. Betty Patricia Cueva Romero
C.C. 160023265-4



Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano
C.C. 160018576-1

Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor
C.C. 1302321243